



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF/150/2024
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Huimilpan, Qro., 14 de noviembre de 2024

C. SALOMÓN VEGA FRANCO
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo. Me refiero a su oficio **SSPMH/037/2024**, de fecha 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal *para compra de herramienta que se necesita para limpia y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes del municipio.*

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento la autorización de suficiencia presupuestaria, con cargo a la partida **56701 "Herramientas y máquinas-herramientas"** en el proyecto **1109541**, por la cantidad de **\$190,600.00** (ciento noventa mil seiscientos m.n. 00/100) Fuente de Financiamiento: Ingreso Propio 2024.

Lo anterior, con fundamentos en los artículos 48, fracción XVI y 115 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 54 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 3 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimilpan Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024

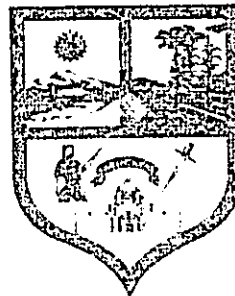
Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS.

C.c.p. Archivo

San Miguel Huimilpan



SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

1.44 Ene
14 NOV. 2024